En Lorca [illegible] de [illegible] de [illegible]

Este dicho dia se juntaron a cabildo en la sala del ayuntamiento desta cibdad segun lo tienen de costumbre de se juntar a entender en las cosas tocantes al serviçio de su magestad e bien comun desta cibdad los muy magnificos señores el licenciado [illegible] corregidor en la dicha cibdad y los señores licenciado melchior de yturrita alcalde mayor / alonso de la marin / adrian leones / alonso de la capilla / [illegible] felizes de ureta / [illegible] fernandez manchiron / [illegible] ponce de leon / el licenciado [illegible] de lan treral de lara / alonso garcia de guebara / luis ponce de leon / miguel de lan treral de lara / hernando de [illegible]

Que se maten los lobos — E los señores lorca mandaron que el señor juan ponce de leon [illegible] tenga cargo de hazer que los lobos que ay en los terminos desta cibdad se maten [illegible] por el mucho daño que se haze en los ganados [illegible] [illegible] de lobos [illegible] con qualquier [illegible] de tiro [illegible] que los mate [illegible] que se le mandara pagar de qualquier [illegible] propios desta cibdad

Pila del llano — E mandaron que el mayordomo haga adereçar la pila del llano de la plaça y el caño del agua que se abierte por la plaça [illegible] calle y la costa que en ello uviere la pague de los propios hordinarios

Que se vean los censos — E mandaron que el señor procurador general vea el memorial de censos que haze [illegible] cibdad [illegible] de los [illegible] [illegible] desta cibdad [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] haga hazer [illegible] de los dichos censos [illegible] desta cibdad [illegible] haga [illegible] saber desta cibdad [illegible]

[illegible] [illegible]